

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señor Presidente del Directorio:

El presente informe de gerencia tiene como objetivo someter a consideración de la Junta General de SYSMANAGENT CONSULTORÍA S.A. los temas de mayor relevancia del 2016 para las actividades de la empresa.

Como es de su conocimiento, desde la concepción de nuestra sociedad el emprendimiento de prestar servicios de asesoramiento, capacitación y consultoría de sistemas de gestión para empresas privadas y públicas para la planificación, organización, eficiencia, control e información administrativa, etc., con el augurio de mantener una empresa en marcha que brinde réditos a nuestras familias y generar fuentes de empleo y con la convicción de mantener en el largo plazo esta gestión; no ha sido posible esa ideología de ente en marcha hasta el momento debido al factor tiempo y asesoramiento; las ocupaciones personales de cada uno de nosotros profesionales y familiares y una adecuada estrategia al llegar al mercado respectivamente.

La situación financiera y económica que mantiene la compañía al cierre del ejercicio económico 2016, reflejan la crisis económica institucional; conforme el Art. 198 de la Ley de Compañías la pérdida del ejercicio económico superó el cincuenta por ciento del capital suscrito, por lo que en base a los Art. 118 y 240 de la misma Ley solicito se resuelva la disolución anticipada y voluntaria de la Compañía ante los organismos reguladores de nuestra compañía.

Atentamente,



Ing. Diana Lorena García Calle, MSc.

C.I. 110387391-3

Gerente General